Poder Judicia! de 20 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Esroder Junicia: de 20 de junio de 183 (\*Apietin Oficial del Estado» de 15 de septiembre) sobre convocatoria de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, el Tribunal calificador número 1 de los designados para actuar en la Audiencia de Madrid hace público que en el acto del sorteo, celebrado con esta fecha en la Sala de Vistas de la Audiencia Nacional, resultó elegida la letra «LL», por lo que, teniendo en cuenta la lista confeccionada por proceditativa estamblicas que fue publico de con la Paletín Oficial. mientos informáticos, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» entre los días 26 de abril y 8 de mayo de 1984, el número 1 y el último en cada turno, corresponde a los siguien-

### Turno restringido

Primer opositor: Doña Elena López González. Ultimo opositor: Don José Antonio Lázaro López (número 106).

#### Turno libre

Primer opositor: Doña María Inmaculada Llamas Blasco.

Ultimo opositor: Doña Margarita Lizcano Prestel (número 13.683).

En consecuencia, la distribución de opositores entre los distintos Tribunales examinadores, queda como sigue:

#### Tribunal número 1

Examinará a la totalidad de los opositores incluidos en el turno restringido, así como a los integrantes del turno libre desde el número 1, doña María Inmaculada Llamas Blasco, hasta el número 2.654, don Miguel Angel Ortega Díaz, ambos

#### Tribunal número 2

Examinará a los opositores del turno libre, comprendidos entre el número 2.655, doña Rosa Ortega Gallego, y el número 5.412, doña María Luisa Sánchez Sosa, ambos inclusive.

#### Tribunal número 3

Examinará a los opositores comprendidos entre el número 5.413, doña Carmen Sánchez Soto, y el número 8.170, doña María Paloma Bertet Ramos, ambos inclusive.

## Tribunal número 4

Examinará a los opositores comprendidos entre el número 8.171, don Luis Vicente Bartólez Fernández, y el número 10.928, don Segundo Galán Roco, ambos inclusive.

## Tribunal número 5

Examinará a los opositores comprendidos entre el número 10.929, doña Isabel Galán Santos, y el número 13.683, último de la lista, doña Margarita Lizcano Prestel, ambos inclusive.

La lista definitiva de opositores admitidos, alfabetizado y ordenada por turnos, según el resultado del sorteo y teniendo en cuenta el procedimiento mecánico empleado para su elaboración, se expondrá en el tablón de anuncios de las Audiencias

Nacional y Territorial de Madrid.

Se ratifica el calendario para la celebración de los ejercicios, aprobado por Resolución de este Tribunal de fecha 2 del corriente mes de julio, públicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11, reiterándose que el primer ejercicio comenzará el día 10 de septiembre de 1984, a las dieciséis horas, en el Salón de Procuradores del Palacio de Justicia, plaza de la Villa de París, convocándose para la práctica del mismo a todos los opositores del turno restringido.

Los sucesivos anuncios y convocatorias se harán públicos únicamente en el tablón de anuncios de la Audiencia Nacional y en el lugar donde se celebren los ejercicios.

Madrid, 23 de julio de 1984.—El Secretario del Tribunal calificador número 1, Francisco Bueno Arús.—V,° B.°: El Presidente, Jaime Mariscal de Gante y Moreno.

# RESOLUCION de 26 de julio de 1984, del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, por la que se señalan las fechas del acto del sorteo 17813

y del comienzo de los ejercicios.

En sesión celebrada el día de la fecha por el Tribunal calificador designado para actuar en la Audiencia Territorial de ficador designado para actuar en la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, en cumplimiento de lo prevenido en la dis-posición cuarta de la norma III, Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 20 de julio de 1983 (\*Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre) sobre convocatoria de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, se han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.-Señalar para el acto público del sorteo, con el fin de determinar el orden de actuación de los opositores en la práctica de los ejercicios, el día 20 de agosto próximo, a las trece horas, en la Sala de Vistas de la Sección 1.ª de la Audiencia Provincial del Palacio de Justicia, sito en la plaza de Santa Catalina Thomas, número 12, de esta capital.

Segundo.—Hacer público que el comienzo del primer ejercicio de estas oposiciones tendrá lugar el día 1 de octubre de 1984, a las diecisiete horas, en el Palacio de Exposiciones y Congresos del Pueblo Español, de esta ciudad, citándose para

Congresos del Puedo Español, de esta ciudad, citandose para la práctica del mismo a los opositores incluidos en el turno restringido previsto en la Ley 70/1978.

Tercero.—El primer ejercicio del turno libre tendrá lugar el día 3 de octubre, a las diez horas, en el mismo Palacio de Exposiciones y Congresos, a cuyos efectos quedan convocados los números comprendidos entre el 1 al 160, ambos inclusive, con-tados a partir de la letra que se extraiga en el acto del sorteo

que más arriba se señala.

Cuarto.—Los sucesivos anuncios y convocatorias que deba hacer el Tribunal, excepto el resultado del sorteo que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», en extracto, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Audiencia Territorial y en el Palacio de Exposiciones y Congresos.

Palma de Mallorca, 26 de julio de 1984.—El Secretario del Tribunal calificador, Manuel Penalva Esquer.—V.º B.º: El Presidente, Guillermo Vidal Andreu.

17814

ACUERDO de 28 de julio de 1984, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en sesión de esta fecha, de conformidad con lo establecido en el artícude esta fecha, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, apartado 5, de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, del Consejo General; en el artículo 7.º de la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, de Integración del Secretariado de la Administración de Justicia; en el artículo 11 del Decreto de 2 de mayo de 1968, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia; en el artículo 3, párrafo segundo, del Real Decreto de 29 de julio de 1977, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley Orgánica de la Justicia; en la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, sobre Reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública; en los artículos 3.º y siguientes del Reglamento de la Escuela Judicial, aprobado por Decreto de 27 de enero de 1968, con la modificación operada por Acuerdo de este Consejo de con la modificación operada por Acuerdo de este Consejo de fecha 5 de marzo de 1982; a la vista del número de vacantes existentes en el Secretariado de la Administración de Justicia existentes en el Secretariado de la Administración de Justicia y con objeto de atender a su provisión, en la medida que resulta indispensable para cubrir las necesidades del servicio, ha adoptado el Acuerdo de convocar 210 plazas del Cuerpo de Secretarios de Administración de Justicia, correspondientes a su categoría tercera, grado de ingreso.

Las oposiciones objeto de la presente convocatoria se celebrarán conforme a las siguientes normas:

I. Turno restringido, previsto en el artículo 3.º, párrafo se-gundo del Real Decreto de 29 de julio de 1977

Se reservan a este turno un total de 70 de las plazas anunciadas, equivalentes a la tercera parte de las vacantes

sacadas a oposición.

sacadas a oposicion.

2. Podrán solicitar tomar parte en las oposiciones mediante este turno restringido los Oficiales de la Administración de Justicia y Secretarios de Juzgados de Paz, Licenciados en Derecho, que cuenten con cinco años de servicios efectivos en el Cuerpo respectivo, al tiempo de concluir el plazo de presentación de solicitudes, y carezcan de nota desfavorable en su expediente personal

expediente personal.

- 3. La prueba a que habrán de someterse los opositores de este turno consistirá en un ejercicio escrito, de carácter teórico, de cuatro horas de duración, tiempo durante el cual, sin ayuda de texto alguno, habrán de desarrollar tres temas de las siguientes materias: uno de Derecho Procesal civil, otro de Derecho Procesal penal, Laboral o Contencioso administrativo y el último de Registro Civil, extraídos a la suerte de los temarios correspondientes a dichas materias, incluidos en el programa oficial de las oposiciones para ingreso en el Secretariado de la Administración de Justicia, aprobado por Acuerdo de este Consejo General de fecha 26 de marzo de 1982 (\*Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril) con las modificaciones introducidas por Acuerdo de 22 de junio de 1983 (\*Boletín Oficial del Estado» del 2 de septiembre) y en el anexo I de la presente convocatoria. 3. La prueba a que habrán de someterse los opositores de presente convocatoria.
- II. Turno restringido, previsto en la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 diciembre
- 1. Se reservan a este turno un total de 21 plazas, equiva-lentes al 10 por 100 de las vacantes anunciadas.